

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2456

Número de Repertorio: 5738

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2456 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0960026235	FLORES REYES CARLOS ALBERTO	COMPRADOR
1309072757	MACIAS ARTEAGA MARIUXI JESENIA	COMPRADOR
1316863909	CEDEÑO BRIONES ELIANA JAILENNE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3063922000	84028	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 14 septiembre 2023

Fecha generación: jueves, 14 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 1 3 4 5 7 K N O G I 5





Factura: 003-004-000047522



20231308003P01608

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P01608						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO BRIONES ELIANA JAILENNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316863909	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES REYES CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0960026235	HONDUREÑA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS ARTEAGA MARIUXI JESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309072757	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23500.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P01608
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (14:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



COMPTON BLANCO

COMPTON BLANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	003	P01608
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA

ELIANA JAILENNE CEDEÑO BRIONES.

A FAVOR DE LOS CONYUGES

CARLOS ALBERTO FLORES REYES; y, MARIUXI

JESENIA MACIAS ARTEAGA.

CUANTÍA: \$ 23.500,00

AVALUO: \$ 25.235,80

(DI 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte: **UNO.-** La señora **ELIANA JAILENNE CEDEÑO BRIONES**, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres uno seis ocho seis tres nueve cero nueve (1316863909), ecuatoriano, de estado civil soltera; domiciliada en el Barrio La Pradera esta ciudad, con el número de teléfono 0963699666; por sus propios; y personales derechos a quien en lo posterior se la podrá denominar como La Vendedora. **DOS.-** Los

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

cónyuges **CARLOS ALBERTO FLORES REYES**, portador de la cedula de identidad número cero nueve seis cero cero dos seis dos tres guion cinco (096002623-5), de nacionalidad Hondureño; y, **MARIUXI JESENIA MACIAS ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero nueve cero siete dos siete cinco guion siete (130907275-7), ecuatoriana de estado civil casados entre sí; domiciliados en el Barrio Jocay J10 y J19 de esta ciudad, con el número de teléfono 0989511020, por sus propios y personales derechos a quienes en lo posterior se los denominara como Los Compradores. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte la señora **ELIANA JAILENNE CEDEÑO BRIONES**, de estado civil soltero, a quien para efectos de este contrato se denominará como **“LA VENDEDORA”**; y, por otra parte, los cónyuges **CARLOS ALBERTO FLORES REYES**, y **MARIUXI JESENIA MACIAS ARTEAGA**, de estado civil casados entre sí, parte a la que para efectos de este contrato se les denominará **“LOS COMPRADORES”**.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La señora **ELIANA JAILENNE CEDEÑO**



BRIONES, es propietario de una parte del lote número 11 de Manzana "R" ubicado en Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 10,12 metros, lindera con calle pública; **Atrás:** 10,12 metros, lindera con propiedad de Zambrano Cedeño Feliza Zambrano; **Costado Derecho:** 21,66 metros, lindera con área a favor de Cedeño Briones Jeraldynne Carolina; **Costado Izquierdo:** 21,34 metros lindera con propiedad de López Moreira Jennifer. Con un **Área Total** de 217,55 m². Con clave catastral No.3-06-39-22-000. **Historia de Dominio:** el bien inmueble fue adquirido mediante Escritura Pública de Donación otorgada por la señora **JESENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA** a favor de la señora **ELIANA JAILENNE CEDEÑO BRIONES**, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha seis (06) junio del dos mil veintitrés 2023, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho (28) agosto del 2023. Propiedad que se encuentra libre de gravamen tal como consta en la ficha registral 84028 que se agrega como documento habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **ELIANA JAILENNE CEDEÑO BRIONES**, da en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges **CARLOS ALBERTO FLORES REYES** y **MARIUXI JESENIA MACIAS ARTEAGA**, el inmueble descrito en la Cláusula Segunda del presente instrumento, que consiste en una parte del lote número 11 de Manzana "R" ubicado en Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 10,12 metros, lindera con calle pública; **Atrás:** 10,12 metros, lindera con propiedad de Zambrano Cedeño Feliza Zambrano; **Costado Derecho:** 21,66 metros, lindera con área a favor de Cedeño Briones Jeraldynne Carolina; **Costado Izquierdo:** 21,34 metros lindera con propiedad de López Moreira Jennifer. Con un **Área Total** de 217,55 m². Con clave catastral No.3-06-39-22-000, y demás características descritas en la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

cláusula anterior. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de \$ **23.500,00 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS)**, que son cancelados mediante transferencia Bancaria a una cuenta de ahorros de LA VENDEDORA, declara haber recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular; El avalúo del bien inmueble objeto de esta escritura de compraventa está dada por el avalúo establecido por la Dirección de avalúos, catastros y permisos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta por **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 80/100 DOLARES (\$25.235,80).**- **CLÁUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA.** - LA VENDEDORA declara estar conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de LOS COMPRADORES el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se le considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **CLÁUSULA SEXTA: CUERPO CIERTO.** - Sin embargo, de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de este instrumento. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** LOS COMPRADORES aceptan la transferencia de dominio que LA VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto ésta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometidos el indicado inmueble.- **CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIÓN.-** LA VENDEDORA declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme



consta en el certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA NOVENA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** LOS COMPRADORES declaran expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita.- **CLÁUSULA DÉCIMA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasionen la celebración del presente contrato serán cubiertos por LOS COMPRADORES, excepto el pago de impuesto de plusvalía que de haberlo será de cuenta de LA VENDEDORA.- **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN.-** LA VENDEDORA autoriza a LOS COMPRADORES para que procedan a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este Instrumento. (FDO) Abogado Ana Lucia Villafuerte Mero Matrícula Profesional No. 13-1986-04. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
MANTAS, ECUADOR
C.E. Cevallos Chica

afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Eliana Cedeno Briones

f) ELIANA JAILENNE CEDEÑO BRIONES
C.C.N° 1316863909



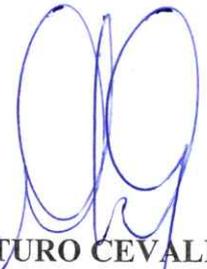
Carlos Alberto Flores Reyes

f) CARLOS ALBERTO FLORES REYES
C.I.N° 096002623-5



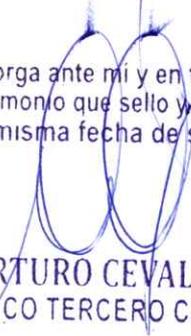
Mariuxi Macias Arteaga

f) MARIUXI JESENIA MACIAS ARTEAGA
C.C.N° 130907275-7



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
**CEDEÑO
BRIONES**

NOMBRES
ELIANA JAILENNE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

07 SEP 1999

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Eliana Cedeno



990907

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

039911235

FECHA DE VENCIMIENTO

15 OCT 2032

NAT/CAN

839126



NUI.1316863909

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDEÑO ZAMORA WILMER ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

A1133A1121

TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 15 OCT 2022

F. Alvear

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0399112353<<<<<1316863909
9909070F3210156ECU<N0<DONANTE9
CEDENO<BRIONES<<ELIANA<JAILENN



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

**CEDEÑO BRIONES ELIANA
JAILENNE**

N° 26225150



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0016 FEMENINO



CC N: 1316863909



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. Alvear

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AV1E0239015AM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316863909

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BRIONES ELIANA JAILENNE



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO ZAMORA WILMER ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-926-46365



234-926-46365

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
Nº 096002623-5

**FLORES REYES
CARLOS ALBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO

Honduras
San Pedro Sula
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-29
NACIONALIDAD HONDUREÑA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIUXI JESENIA
MACIAS ARTEAGA





INSTRUCCIÓN: LAS PERM. POR LA LEY E431312212

PROFESION / OCUPACION

INICIAL: APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES ANDINO RAUL ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES JUDITH ONDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2018-03-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-12

001391848

Carlos Alberto Flores Reyes

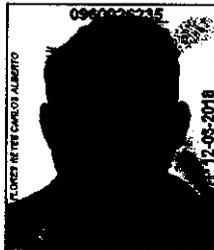
DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0960026235

Nombres del ciudadano: FLORES REYES CARLOS ALBERTO



Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: HONDURAS

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: HONDUREÑA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Carlos Alberto Flores Reyes

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS ARTEAGA MARIUXI JESENIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Datos del Padre: FLORES ANDINO RAUL ARMANDO

Nacionalidad: HONDUREÑA

Datos de la Madre: REYES JUDITH ONDINA

Nacionalidad: HONDUREÑA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-926-46516



232-926-46516

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130907275-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS ARTEAGA
MARIUXI JESENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALBERTO FLORES REYES




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACION** ESTILISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS SÓSA FRANCISCO CLEMENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARTEAGA ROMERO ELA MARY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-20

FECHA DE EXPIRACION
2027-10-20

V4343V4242

000640738

Honorio Flores

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

MACIAS ARTEAGA MARIUXI JESENIA Nº 68016395

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0044 FEMENINO

1309072757

20-10-2017

DIRECCIÓN

CCN: 1309072757




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309072757

Nombres del ciudadano: MACIAS ARTEAGA MARIUXI JESENIA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES REYES CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Datos del Padre: MACIAS SOSA FRANCISCO CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA ROMERO ELA MARY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 232-926-46446



232-926-46446

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BanEcuador B.P.
 12/09/2023 08:40:06 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1494632618
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: entales
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 2.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 2.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

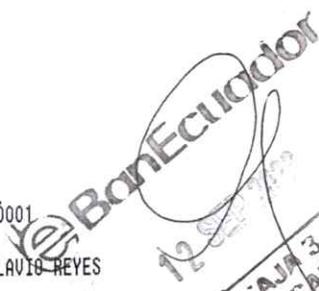
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000002933
 Fecha: 12/09/2023 08:40:20 a.m.

No. Autorizacion:
 1209202301176818352000120565020000029332023084015

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario


 12 SEP 2023
 CAJA 3
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA




 12 SEP 2023
 CAJA 3
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/185379
DE ALCABALAS**

Fecha: 11/09/2023

Por: 227.13

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 11/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-386836

Tradente-Vendedor: CEDEÑO BRIONES ELIANA JAILENNE

Identificación: 1316863909

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS ARTEAGA MARIUXI JESENIA

Identificación: 1309072757

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 28/08/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-06-39-22-000 25,235.80 217.55 LASCUMBRESMANZANARUNAPARTEDELLOTENO.1

Precio de Venta
25,235.80



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	252.36	100.94	0.00	151.42
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	75.71	0.00	0.00	75.71
Total=>		328.07	100.94	0.00	227.13

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			100.94
Total=>				100.94

N° 092023-100089

Manta, lunes 11 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-39-22-000 perteneciente a CEDEÑO BRIONES ELIANA JAILENNE con C.C. 1316863909 ubicada en LAS CUMBRES MANZANA "R" UNA PARTE DEL LOTE NO. 11 BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,235.80 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$25,235.00 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100. NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD DEBIDO A QUE EL PRECIO DE VENTA ES IGUAL AL COSTO DE ADQUISICIÓN.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100977CMCFOKF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten text, possibly a signature or name, written diagonally across the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, written horizontally at the bottom of the page.

COMPROBANTE DE PAGO

N° 612263

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-06-39-13-000	653.7	\$ 87058.43

2023-09-01 13:08:11			
Dirección	Año	Control	N° Título
LAS CUMBRES MZ- R LOTE 11	2023	641140	612263

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	1308660156

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	18.75	-1.13	17.62
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.83	-0.59	1.24
MEJORAS 2013	12.80	-4.10	8.70
MEJORAS 2014	13.63	-4.36	9.27
MEJORAS 2015	16.19	-5.18	11.01
MEJORAS 2016	0.43	-0.14	0.29
MEJORAS 2017	15.21	-4.87	10.34
MEJORAS 2018	83.34	-26.67	56.67
MEJORAS 2019	2.71	-0.87	1.84
MEJORAS 2020	45.71	-14.63	31.08
MEJORAS 2021	10.72	-3.43	7.29
MEJORAS 2022	3.07	-0.98	2.09
TASA DE SEGURIDAD	13.39	0.00	13.39
TOTAL A PAGAR			\$ 170.83
VALOR PAGADO			\$ 170.83
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-03-13 15:02:26 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2894207923810

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082023-099333

Manta, jueves 31 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO BRIONES ELIANA JAILENNE** con cédula de ciudadanía No. **1316863909**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 01 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100216NYHHWBL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SECRET

SECRET

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-099924

N° ELECTRÓNICO : 228720

Fecha: 2023-09-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-39-22-000

Ubicado en: LAS CUMBRES MANZANA "R" UNA PARTE DEL LOTE NO. 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 217.55 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1316863909	CEDEÑO BRIONES-ELIANA JAILENNE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,235.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,235.80

SON: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11008118JRQTLG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-09 14:48:52

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

84028

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024778
Certifico hasta el día 2023-08-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3063922000
Fecha de Apertura: lunes, 28 agosto 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: LAS CUMBRES

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote número 11 de Manzana "R" ubicado en Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,12m - lindera con calle pública;

Atrás: 10,12m - lindera con propiedad de Zambrano Cedeño Feliza Zambrano;

Costado Derecho: 21,66m - lindera con área a favor de Cedeño Briones Jeraldynne Carolina;

Costado Izquierdo: 21,34m - lindera con propiedad de López Moreira Jennifer.

Con un área total de 217,55 m2.

Con clave catastral No.3-06-39-22-000.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	4118 martes, 18 diciembre 2018	111743	111794
COMPRA VENTA	DONACION	2277 lunes, 28 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 18 diciembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dentro del Juicio de Prescripción 2016-01220 seguido contra Herederos de José Abad Saltos. Lote de terreno ubicado en la Manzana "R" lote No. 11 de la ciudadela Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui de esta Ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Con 22.20 metros y lindera con calle publica; ATRÁS: Con 21.38 metros y lote No 1 de propiedad de la señora Jennifer López Moreira; COSTADO DERECHO: 30.00 metros y lote No. 10 de propiedad de la señora Rosa Feliza Zambrano Cedeño; COSTADO IZQUIERDO: 30.00 metros y calle publica de la manzana "R"; Área Total: 653.70 METROS CUADRADOS. La Demanda que existía con fecha 6 de Enero del 2017 bajo el # 11 se encuentra cancelada de fecha 14 de Diciembre del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] DONACION

Inscrito el: lunes, 28 agosto 2023

Número de Inscripción : 2277

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5297

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DONACIÓN: La donante señora Jessenia Emperatriz Briones Valencia, mediante aprobación de subdivisión No. SU-052023-00892, y Autorización No. AU-052023-001908 de fecha 25 de mayo del 2023, de manera libre y voluntaria tiene a bien donar de manera gratuita e irrevocable a favor de su hija la señorita ELIANA JAILENNE CEDEÑO BRIONES, una parte del terreno ubicado en Las Cumbres, consistente en: Una parte del lote número 11 de Manzana "R" ubicado en Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10,12m - lindera con calle pública; Atrás: 10,12m - lindera con propiedad de Zambrano Cedeño Feliza Zambrano; Costado Derecho: 21,66m - lindera con área a favor de Cedeño Briones Jeraldynne Carolina; Costado Izquierdo: 21,34m - lindera con propiedad de Lopez Moreira Jennifer. Con un área total de 217,55 m2. Con clave catastral No.3-06-39-22-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONATARIO	CEDEÑO BRIONES ELIANA JAILENNE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-30

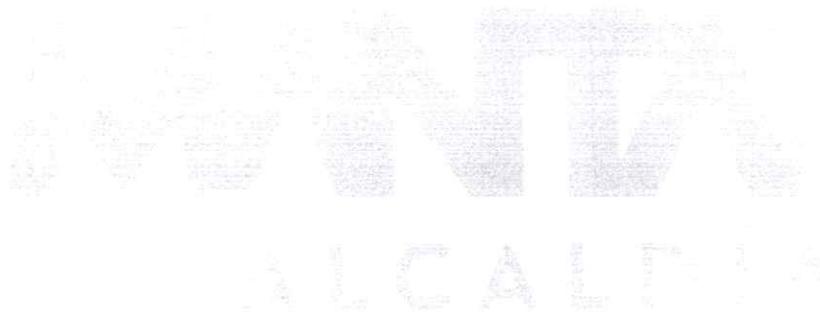
Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024778 certifico hasta el día 2023-08-30, la Ficha Registral Número: 84028.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 5 6 4 5 G 2 L J D C J



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO